



especcion de D. Juan Ortíz, recibida tambien por conducto del Sr. Gobernador Civil, con el mismo fin de que informe el Ayuntamiento sobre la pretension de que se le conceda permiso para excavar y enterrar los osos que se hallan dentro de sus propiedades, segun lo han hecho el recurrente y sus antecesores, desde tiempos enmemoriales; y en su virtud se acordó, que la misma Comision anterior nombrada pase a las propiedades donde sitúan los osos que pretenden excavar y enterrar el referido D. Juan, y practique igual reconocimiento que en los terrenos de D. Fernando, y con la antecedente de sus sucesores a la vida, den cuenta del resultado que le opere su operacion.

Acto seguido se tomó en consideracion la necesidad de nombrar una Comision que entienda en la designacion de los puntos en donde deban depositarse las runas o escombros que se extraigan de la poblacion; y para que la forme se nombraron los Ss. Hermanos primero y segundo de Alcalde y Regidores D. Jose Ortega Palao y D. Pascual Orte Navano, en el cargo de primer Alente y D. Jose Ortega Palao para el cuartel de S. Miente; y el segundo y D. Pascual Orte Navano para el de S. Sabina; dividiendo de linea divisionaria las calles que bajan de la Iglesia de la Union al Convento o Colegio de S. Blas; publicandose bando al vecindario para que las personas que hayan de sacar runas del pueblo, pidan el numero primero a los Ss. Hermanos de Alcalde del cuartel a que correspondan y este les señale el sitio donde deban depositarlas.

Tambien se tomó en consideracion la urgencia con que debe procederse al repartimiento de cominos para el primer semestre del año actual, y para ello se nombraron Reparadores a los Ss. D. Jaime de Beltran, D. Pedro Garcia Oro, D. Jaime Ortega Minor, Blas Palao Navano, Jose Orte Navano, Juan Gil, D. Vicente Navano, Pedro Roman Vicente, E.

Reda de
Osos -

Policia urbana
Runas o escombros

Reparto de
cominos
Combrto de
repartidores -

